

EL PARADIGMA DE POSESIVOS DEL CASTELLANO DEL NORTE PENINSULAR (SS. X-XIII):

DIFERENCIAS INTRA E INTERDIALECTALES

YOANA PONSODA ALCÁZAR

Universidad de Castilla-La Mancha

Las recientes investigaciones en dialectología diacrónica dedicadas a la revisión de la caracterización pidalina del español del norte peninsular como un dialecto homogéneo, decidido y diferenciado del resto de dialectos colindantes (Moral del Hoyo 2015a, 2015b, 2018 y 2020; Ramos 2017, 2023; Torrens 2014 y 2020, entre otros) han supuesto un avance significativo en la definición de las diversas áreas dialectales que conforman el castellano medieval, división interna que, debemos advertir, ya esbozó el propio Menéndez Pidal (1972 [1926]: 482-489), aunque sin desarrollarla.

En línea con estos últimos estudios, en esta contribución nos proponemos realizar una aportación a dicha caracterización del castellano del norte peninsular mediante el análisis de una de las cuestiones morfosintácticas que más interés ha suscitado en historia de la lengua (Méndez 1988; Martínez Alcalde 1996; Sánchez Romo 2013; Company y Huerta 2017, entre otros): el paradigma de posesivos del castellano medieval. En particular, abordaremos el examen de las formas posesivas que hallamos en las actuales provincias de Burgos y Palencia entre los siglos X-XIII a partir del examen del Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN, <www.corhen.es>), constituido por documentación notarial de carácter privado dada en dichas coordenadas espaciotemporales.

Así, atendiendo siempre a las posibles diferencias intra e interdialectales existentes, daremos cuenta, por un lado, de las distintas variantes posesivas antepuestas al núcleo sustantivo, para lo que diferenciaremos dos sistemas, el distinguidor (ejemplifico con la tercera persona: *sua, sue, su fija – suo, so fijo*) y el no distinguidor (*so, su fija, fijo*). Dado que han sido considerados fruto de la influencia del leonés en el castellano medieval (Espinosa 2002 y 2017: 44-45, 48), fijaremos nuestra atención en el uso de las formas acabadas en *-e* y en la anteposición de la corta *so* a sustantivos femeninos (*so fija*). Por otro lado, repararemos en los distintos posesivos pospuestos al núcleo sustantivo (*fijo suo, so, suyo; lo suo, so, suyo; de/por suo, so, suyo; es suo, so, suyo*). En esta ocasión, nos centraremos en el empleo de las formas largas con *-y-* (*suyo, suya*), puesto que se ha sostenido que se extendieron al occidente peninsular desde el originario oriente (Romero 2009, 2014 y 2016; Espinosa 2017: 58-59; Albesa 2020: 2019).

Referencias bibliográficas

- LBESA PEDROLA, Elena (2020): “Construcciones posesivas en el aragonés central y meridional a finales de la Edad Media”. *Dialectología*, 25, pp. 1-24.
- COMPANY COMPANY, Concepción y HUERTA FLORES, Norohella (eds.) (2017): La posesión en la lengua española. Madrid: CSIC.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2002): “¿Alguna vez triunfó el femenino? Revisión de los posesivos en castellano medieval”. En Alexandre Veiga y Mercedes Suárez Fernández (eds.): *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert, 9-18.
- (2017): “Morfología, tipología y diacronía de los posesivos en la Romania”. En Concepción Company Company y Norohella Huerta Flores (eds.): *La posesión en la lengua española*. Madrid: CSIC, 19-69.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1972 [1926]): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MORAL DEL HOYO, M.^a del Carmen (2015a): “El sistema pronominal en la documentación montañesa del siglo XIII”. En Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (eds.): *Problemas y métodos en la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant lo Blanch, 711-733.
- (2015b): “Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo”. *Scriptum Digital*, 4, 143-164.
- (2018): “Volver a (y revolver) los orígenes del castellano, el Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)”. En Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, 361-389.
- (2020): “(Dis)continuidad y vocal final -u en castellano: de Orígenes (y de orígenes) al siglo XIII”. En Inés Fernández-Ordóñez (ed.): *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*. Anejo de la *Revista de Filología Española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 293-329.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (2017): “Del hordio a la cebada: isoglosas léxicas en el castellano norteño medieval”. *Dialectología*, 19, 153-175.
- (2023): “¿Un documento asturleonés en la catedral de Palencia (s. XIII)?” En Miguel Calderón Campos e Inmaculada González Sopeña (eds.): *Scripta manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales. Diacronía del español y documentación histórica*. Lausanne: Peter Lang, 193-217.
- ROMERO CAMBRÓN, Ángeles (2009): “Sobre el origen de los posesivos tuyo y suyo”. *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32, 83-100.

IV SIMPOSIO INTERNACIONAL ASPECTOS LINGÜÍSTICOS DO NOROESTE IBÉRICO

3-4 de outubro de 2024

Facultade de Filoloxía (USC)

- (2014): “Los posesivos en la producción herediana (ensayo de panorámica general sobre el aragonés)”. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 130, 2, 352-369.
- (2016): “La expansión del posesivo pospuesto a la luz de documentación navarra (y aragonesa) del siglo XIII”. *SCRIPTA, Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 7, pp. 1-20.
- SÁNCHEZ ROMO, Raquel (2013): “Los posesivos en la documentación medieval de Miranda de Ebro”. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 269-298.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a JESÚS (2014): “Usos gráficos romances en el norte burgalés de los siglos XI-XIII: las grafías complejas”. En María del Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas (eds.): *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, 9-21.
- (2020): “Los arcaísmos fonéticos del castellano norteño establecidos por Menéndez Pidal”. En Inés Fernández-Ordóñez (ed.): *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*. Anejo de la *Revista de Filología Española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 377-398.